

**EXTRACTO ACTA NÚM. 07/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA
POR EL
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE LA INNOVACIÓN
Y EL TRANSPORTE URBANO DE LAS ROZAS, S.A.,
DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2022.**

Presentes:

Sr. Presidente del Consejo: D. José de la Uz Pardos

Sres. Consejeros Asistentes: D. Gustavo Rico Pérez
D. Enrique González Gutiérrez
D^a Natalia Rey Riveiro
D. Miguel Ángel Sánchez de Mora Chía
D^a Verónica Priego Álvarez
D^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero
D^a Elena Garachana Nuño
D^a Patricia Garcia Cruz

Sra. Gerente de la Empresa D^a Isabel Pita Cañas

Sr. Secretario del Consejo: D. Andrés Jaramillo Martín

Sr. Asesor Jurídico: D. Felipe Jiménez Andrés

Sra. Asesora económica: D^a Beatriz Noheda Cifuentes

Sr. Director de Innovación D. Javier Peña Martínez

Sr. Subdirector Posicionamiento D. Juan Aguilar

Sra. Directora de desarrollo
Empresarial y emprendimiento D^a Ana Herrera González

Presentes por Videoconferencia a través de la plataforma Teams, siendo las diez horas y treinta y ocho cinco minutos del día al comienzo señalado, previa convocatoria, se reúnen los miembros del Consejo de Administración, que figuran en el encabezamiento, en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Presidente, Todo ello con objeto de tratar los siguientes asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna consideración a la aprobación del acta 6/2022, sin que ninguno de los consejeros realizase objeción alguna, aprobándose el acta por asentimiento de todos los consejeros.

Punto Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de selección de la oferta económicamente más ventajosa del contrato de servicios de asesoramiento personalizado orientado a impulsar la transformación digital del comercio y servicios locales en el municipio de Las Rozas mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación sujeto a regulación armonizada. (Expediente C2022/005)

El Sr. Presidente dio por concluido el debate y sometió a votación la propuesta de selección de la oferta económicamente más ventajosa, del contrato de servicios de asesoramiento personalizado orientado a impulsar la transformación digital del comercio y servicios locales en el municipio de Las Rozas, en favor de la empresa CIUDAD AUMENTADA GLOBAL VENTURES SL, por haber obtenido la mayor puntuación de entre todas las presentadas. Siendo aprobado por seis votos a favor de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D^a Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero y D^a Patricia García Cruz y tres votos en contra de D. Miguel Angel Sánchez de Mora Chía, D^a Verónica Priego Álvarez y D^a Elena Garachana Nuño.

Punto Tercero. - Aprobación, en su caso del pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas para la contratación del suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y servicio de tecnologías para los cuatro aparcamientos municipales de las Rozas: Avda. de Constitución, calle Cañadilla, calle Octavio Paz y calle Martín Iriarte, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación sujeto a regulación armonizada. (Expediente C2022/009)

El Sr. Presidente sometió a votación la aprobación del expediente de contratación del suministro, instalación, puesta en marcha, mantenimiento y servicio de tecnologías para los cuatro aparcamientos municipales de las Rozas: Avda. de Constitución, calle Cañadilla, calle Octavio Paz y calle Martín Iriarte, que incluye los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, con las modificaciones acordadas durante el debate del asunto. Siendo aprobado por seis votos a favor de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D^a Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D. Miguel Angel Sánchez de Mora Chía, y D^a Verónica Priego Álvarez, un voto en contra de D^a Elena Garachana Nuño y dos abstenciones D^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero y D^a Patricia García Cruz.

Punto cuarto.- Aprobación, en su caso, de cambio de ubicación en el contrato de subarrendamiento parcial suscrito con Día Retail España SA el pasado 9 de septiembre de 2021.

El Sr. Presidente sometió a votación la aprobación del cambio de ubicación en el contrato de subarrendamiento parcial suscrito con Día Retail España SA el pasado 9 de septiembre de 2021, a partir del 1 de agosto se utilizará la planta 3 Sur, en lugar de la 1 Norte, inicialmente prevista y la inclusión en el contrato de las mejoras adicionales que figuran en el expediente. Siendo aprobado por ocho votos a favor de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D^a Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D. Miguel Angel Sánchez de Mora Chía, D^a Verónica Priego Álvarez, D^a Elena Garachana Nuño y D^a Patricia García Cruz, y un voto en contra de D^a Noelia Maria Gonzalez Guerrero.

Punto quinto.- Aprobación, en su caso, de las Bases por las que se rige el proceso de admisión en el Hub Las Rozas Innova. (Julio 2.022).

Punto Sexto.- Autorización a la Gerente para la firma de escritura de reversión de la parcela G de la Unidad de Ejecución III-1 a favor del Ayuntamiento de Las Rozas.

El Sr. Presidente sometió a votación la aprobación de la autorización a la Sra. Gerente para la firma de escritura de reversión de la parcela G de la Unidad de Ejecución III-1 a favor del Ayuntamiento de Las Rozas. Siendo aprobado por siete votos a favor de los consejeros D. José de la Uz Pardos, D. Gustavo A. Rico Pérez, D^a Natalia Rey Riveiro, D. Enrique González Gutiérrez, D. Miguel Angel Sánchez de Mora Chía, D^a Verónica Priego Álvarez, y D^a Noelia Acta 7/2022 del Consejo de 22 de julio de 2022 41 Maria Gonzalez Guerrero y dos abstenciones de las consejeras D^a Elena Garachana Nuño y D^a Patricia García Cruz.

Punto Séptimo.- Dación de cuenta de la formalización del contrato Egames que ha de regir la organización, gestión y ejecución de la 1ª edición del fin de semana de los juegos electrónicos de Las Rozas mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada y una pluralidad de criterios de adjudicación (expediente. C2022/004).

Punto Octavo.- Ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Orden del Día.

El Sr. Presidente, sometió a votación la ratificación de los acuerdos adoptados en los puntos primero, segundo tercero y cuarto del orden del día, siendo aprobada su ratificación por asentimiento de todos los consejeros. El punto sexto no fue sometido a ratificación por no haber sido sometido a votación, solo se dio cuenta del mismo.

Punto Noveno.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Presidente levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos del día señalado en el encabezamiento.